



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepique.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Teléfono 9999-9145

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna, Ocotepique y en el acta N° **01 y de los folios 242 al 249** que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepique, **01 de Enero del Año 2016.** Siendo las **9.00 A.M Sesión Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía Según credencial Emitida por el Tribunal Supremo Electoral en sesión Ordinaria y en punto único, de fecha 13 de Diciembre del año dos mil 2013.** Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía,** los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles.** Contando con la presencia del Sr. Comisionado Municipal Marco Tulio Mejía Mejía, Auxiliares y la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera Siguiendo **AGENDA: 01.** Invocación a Dios. **02.** Comprobación del quórum. **03.** Apertura de la Sesión. **04.** Lectura del acta anterior. **05.** Inquietudes y solicitudes. **06. Puntos varios. 07.** Cierre de la sesión. **DESARROLLO: 01.** Invocación a Dios **02.** Comprobacion de quórum **03.** El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. **04.** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. **05-06- La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique. Por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN: N° 01.** Juramentar como auxiliar nombrado en asamblea celebrada en la comunidad de Las Delicias, al Sr. Edwin Leonel Mejía Mercado **N° 02.** También Acuerdan y Aprueban: Celebrar el Primer Cabildo Abierto de DIA DE Rendición de Cuentas correspondiente al año 2015, el día Domingo 24 de Enero a partir de las 9:00 A.M en adelante. **N° 03.** También Acuerdan y Aprueban: El Calendario Trimestral de Sesiones correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo año 2016. Mismo que se encuentra en cuadro aparte.

08. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe. Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique a los 07 días del Mes de Abril Año 2016.



Rosa Margarita Carvajal
Secretaria Municipal



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepeque.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Teléfono 9999-9145

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque y en el acta N° **02 y de los folios 249 al 261** que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepeque, **15 de Enero del Año 2016**. Siendo las **2.00 P.M Sesión Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía Según credencial Emitida por el Tribunal Supremo Electoral en sesión Ordinaria y en punto único, de fecha 13 de Diciembre del año dos mil 2013**. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía**, los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles**. Contando con la presencia del Sr. Comisionado Municipal Marco Tulio Mejía Mejía, Auxiliares y la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera Siguiente **AGENDA: 01. Invocación a Dios. 02. Comprobación del quórum. 03. Apertura de la Sesión. 04. Lectura del acta anterior. 05. Inquietudes y solicitudes. 06. Puntos varios. 07. Informe de tesorería. 08. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 01. Invocación a Dios 02. Comprobación de quórum 03. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. 04. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. 05-06-07 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque. Por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN: N° 01. La compra de postes para ampliación de tramo del proyecto de Energía eléctrica en Casco Urbano, donde se construirá la Iglesia del Reino en Casco Urbano.**

N° 02. También Acuerdan y Aprueban: También Acuerdan y Aprueban: La compra de una Motocicleta la que será utilizada en el seguimiento de los técnicos en el levantamiento Catastral Rural.

N° 03. También Acuerdan y Aprueban: Nombrar para el seguimiento del Levantamiento Catastral Rural, los Técnicos Karla Lorena Mejía Espinoza, Víctor Ernesto Pérez Espinoza y Marco Tulio Mejía, con un salario mensual de Lps. 6,000.00, Seis Mil Lempiras Exactos, y sin ningún otro derecho laboral.

N° 04. También Acuerdan y Aprueban: El Informe de avance físico Trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, mismo que se encuentra en cuadros aparte.

N° 05. También Acuerdan y Aprueban: La Rendición de Cuentas GL acumulada de Enero a Diciembre año 2015, con un saldo a inicio del año de Lps. 2, 705,583.71, ingresos del periodo de Lps. 14,128,528.16, Balance General de Lps. 16,834,111.87, egresos del periodo anual Lps. 14,107,512.04, quedando con un saldo efectivo para el año 2016 de Lps. 2,726,599.83.

N° 05. También Acuerdan y Aprueban: Cancelar la cantidad de Lps. 7,000.00, Siete Mil Lempiras Exactos, al abogado Rigoberto Montes, para preparación de documentación y hacer el traspaso de placas particulares de la volqueta Municipal para Bienes Nacionales y el registro de las maquinas Retroexcavadora y Volqueta en Bienes Nacionales.

08. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe. Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepaque a los 07 días del Mes de Abril Año 2016.



Rosa Margarita Carvajal
Secretaría Municipal